



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 014 -2017-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 23 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.º 017-2016-SUNAT/600000 se encargó al trabajador Suimer Eladio Vélez de Villa Castillo en el cargo directivo de Jefe de la Sección Control de Operaciones II de la División de Control de Operaciones de la Gerencia de Operaciones Especiales Contra la Informalidad de la Intendencia Lima, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar al trabajador que asumirá dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 27 de marzo de 2017, la encargatura del trabajador Suimer Eladio Vélez de Villa Castillo en el cargo directivo de Jefe de la Sección Control de Operaciones II de la División de Control de Operaciones de la Gerencia de Operaciones Especiales Contra la Informalidad de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Encargar, a partir del 27 de marzo de 2017, a la trabajadora Leyla Cecilia Chávez Romero en el cargo directivo de Jefa de la Sección Control de Operaciones II de la División de Control de Operaciones de la Gerencia de Operaciones Especiales Contra la Informalidad de la Intendencia Lima, con retención de su cargo como Jefa (e) de la División de Control de Operaciones de la citada Gerencia.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional Adjunta Operativa